

<b>ADECUACIONES DE LA CURSADA A LA CONDICIÓN VIRTUAL EN EL CONTEXTO DEL COVID19 (marzo 2021)</b>
--

## **SEMINARIO: Problemáticas de investigación en Geografía: construcción y prácticas metodológicas**

**DOCENTE: LUCIANA BUFFALO**

### *Modalidad de cursada y evaluación*

La cursada se realiza a través de la Plataforma del Aula Virtual de la FFyH y uso de herramientas de reunión virtual tipo Meet de google o Zoom. Toda la bibliografía se encuentra a disposición de los estudiantes en esta plataforma, así como los videos, documentos y power point (clase) que complementan la cursada.

La cantidad de estudiantes permite que se pueda trabajar en encuentros virtuales de 3 horas, una vez por semana (en el horario pre establecido de clase). En esta instancia la docente explica determinados temas y se abre la discusión donde los estudiantes participan. En algunos momentos están definidas participaciones de 10 min sobre algún tema por parte de cada estudiante sobre lecturas previas (guías de lectura).

Además se incorpora la modalidad de foro en donde los estudiantes pueden plantear sus dudas, intercambiar entre ellos y con la docente. Las discusiones quedan registradas en el foro por lo que la docente recupera las dudas y comentarios en el momento del encuentro virtual.

Se definieron las siguientes actividades:

Guías de lectura, que alimentan la discusión en foro y reunión virtual (1).

Actividades prácticas evaluativas (3). Entrega escrita grupal e individual.

Trabajo final y coloquio.

La cantidad de actividades definidas previamente son aproximadas y pueden verse modificadas en caso de no contar con las condiciones para el desarrollo de las mismas.

### *Reglamentaciones vigentes en el contexto virtual*

Dado el contexto determinado por el ASPO y las precauciones socio-sanitarias, el cursado durante el 2021 se rige por reglamentaciones particulares:

Calendario académico para 2021 según Resolución Decanal N° 162/2020.

Resolución N° 526/2019 del Honorable Consejo Directivo (HCD) de la Facultad que establece que todas las carreras de la FFyH adhieren y aplican el protocolo de accesibilidad académica y educativa de la Universidad Nacional de Córdoba.

Resolución del HCD N° 10/2021 que prorroga los alcances de la Resolución Decanal N°

205/2020 acerca de las condiciones de cursada excepcionales.